



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN

07808-2015-U

COOPERACION MUNICIPAL

Licitación obras depuradora Herbés

SECCION DE PLANIFICACION

ANUNCIO DE LICITACIÓN DE LA OBRA "ESTACIÓN DEPURADORA EN HERBÉS"

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Diputación Provincial de Castellón

b) Dependencia que tramita los expedientes: Sección de Planificación.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: La que figura en la Cláusula Primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Duración del contrato, plazo de ejecución o fecha límite de entrega: La que figura en la Cláusula Segunda del Pliego de Cláusulas

Administrativas Particulares.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria y abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 175.000,00 euros (144.628,10 euros más 30.371,90 euros en concepto de IVA)

5. Garantía provisional: No se exige

6. Obtención de documentación e información:

En la Plataforma de Contratación del Estado en el sitio www.contrataciondelestado.es

En la Sección de Planificación de la misma (Avda. Vall d'Uixó, 25, 3ª planta. 12004 Castellón)

Teléfonos: 964359548 – 964359618

Telefax: 964359583.

7. Requisitos específicos del contratista.

Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas

a) Fecha límite: El día que se cumplan los veintiséis días naturales a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón. Caso de que el plazo de presentación finalice en sábado, domingo o festivo se trasladará el mismo al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: En tres sobres cerrados (A, B y C), tal y como se indica en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En la Sección de Planificación de la Diputación Provincial de Castellón (Negociado de Obras y Planes), en horario de oficina (de 9'00 a 14'00 horas).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:

En las Nuevas Dependencias de la Diputación Provincial de Castellón, Avda. Vall d'Uixó, 25 de Castellón, una vez finalizado el plazo de presentación de las ofertas.

10. Criterios de valoración de las ofertas para la adjudicación del contrato:

Los que se señalan en la cláusula décimo-octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios:

Serán de cuenta del adjudicatario.

En Castellón

(documento firmado electrónicamente al margen)

EL DIPUTADO DELEGADO.- EL SECRETARIO GRAL.